



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 17 de febrero de 2004.-

VISTO:

La propuesta de la Seminario de Posgrado sobre "Turismo y Desarrollo Sostenible" organizada en forma conjunta por la Delegación Académica, el Dpto. de Turismo y la Coordinación de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Sede Ushuaia, que dictaron los Dres. Fernando VERA REBOLLO y Josep IVARS de la Universidad de Alicante; y

CONSIDERANDO:

Que el seminario profundiza el estudio de distintos contenidos sobre la temática turística de la región, que se contemplan en plan de estudios aprobado para la carrera de turismo de la Sede Ushuaia actualmente en vigencia y que hacen a la especialización de las incumbencias profesionales de los graduados de la carrera de Licenciatura en Turismo y otras titulaciones profesionales relacionadas;

Que la concreción del mencionado seminario posibilita el acceso de docentes, graduados y alumnos avanzados tanto de la Facultad, como de otras Unidades Académicas, y a profesionales y funcionarios de áreas relacionadas, a la especialización en la temática turística; y posiciona a la Institución con una imagen positiva e insertada a la realidad de la problemática abordada en la coyuntura imperante, proponiendo una capacitación continua y la divulgación de conocimiento relacionado con el tema abordado.

Que los docentes que dictaron el mismo, satisfacen plenamente los requisitos de idoneidad profesional, científica y académica, conforme los curriculum de los mismos que se adjuntaron a la propuesta oportunamente elevada;

Que resulta importante el logro de este tipo de actividades académicas de posgrado, permitiendo generar la sinergia necesaria para la obtención de un posicionamiento en la comunidad profesional, empresarial y científica mas allá de las carreras de grado que regularmente se dictan;

Que es objetivo de la Facultad proyectarse a la comunidad con la inserción en la misma mediante el desarrollo de acciones y actividades propias de sus incumbencias profesionales en lo que se relaciona a la temática de la actividad turística y conocimiento de las actuales dinámicas turísticas en el ámbito internacional;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

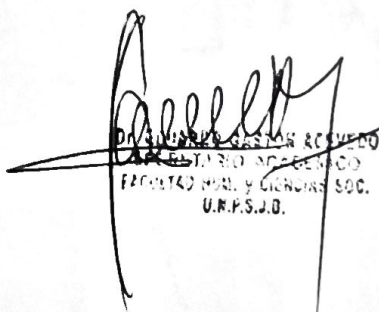
Art. 1º) Otorgar aval académico al seminario de posgrado "Turismo y Desarrollo Sostenible" dictado en la Sede Ushuaia, y organizado en forma conjunta por la Delegación Académica, la Coordinación de Extensión y el Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNPSJB de la Sede Ushuaia, a cargo de los Dres. Fernando VERA REBOLLO y Josep IVARS BAIDAL de la Escuela Oficial de Turismo de la Universidad de Alicante - España.

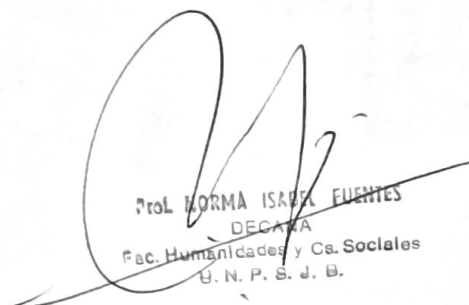
Art. 2º) Aprobar los contenidos, la carga horaria y demás especificaciones que incluye el dictado del seminario propuesto.

Art. 3º) Encomendar a la Delegación Académica de la FHCS en la Sede, llevar adelante las acciones tendientes a la supervisión académica que posibiliten la concreción del citado evento.

Art. 4) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 491/03


D. FERNANDO VERA REBOLLO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Profa. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.